

MUNICIPALIDAD DE LAJA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 879./

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-10-LE17 "Convenio Suministro Mantención, Repuestos y Accesorios", para Vehículos y Maguinarias Municipales.

Laja, Febrero 13 de 2017

VISTOS:

- 1.-Licitació Pública ID 3734-10-LE17 de fecha 04-02-2017
- 2.-D.A. Nº 450 de fecha 20-01-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido Nº 15 de fecha 17/01/2017, de la Dirección de Obras.
- 4.-D.A. Nº 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 5.-D.A. Nº 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 6.-La Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-10-LE17, correspondiente al llamado, "Convenio Suministro Mantención, Repuestos y Accesorios", para Vehículos y Maquinarias Municipales, a los siguientes funcionarios:
 - René Vidal Llanos
 - Marta Carrimán Henriquez
 - Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 14 al 20 de Febrero de 2017.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/SPA/spa DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DOM
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones

Lobby

LUIS HERRERA LARENAS MADINAS TRADOR MUNICIPAL